



PS/2845,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAYO 2026

VISTO: la Reunión Técnica Regional sobre Facilitación del Comercio y Gestión Coordinada de Fronteras, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2026, en la ciudad de San Pablo, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 24 al 27 de mayo de 2026, al Ing. Agr. Pablo Daniel Faguaga de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Ing. Agr. P. Faguaga ha sido designado como representante de la Dirección General de Servicios Agrícolas ante el Grupo BID Conexión Sur;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del BID;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

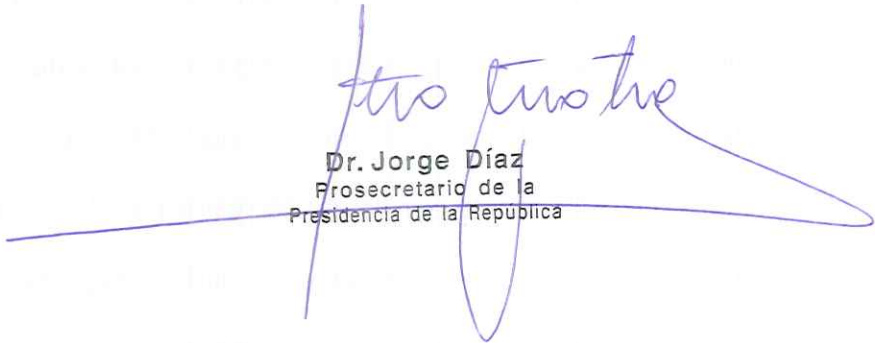
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 24 al 27 de mayo de 2026, al Ing. Agr. Pablo Daniel Faguaga de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión Técnica Regional

sobre Facilitación del Comercio y Gestión Coordinada de Fronteras, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2026, en la ciudad de San Pablo, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República